



202211223500046122

350-1  
Riohacha,

Señor (a)  
**MARIA EPINAYU**  
Autoridad Tradicional Comunidad Wotoneka

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de petición de fecha 25 de Agosto de 2022 y recibido en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el 25 de octubre de 2022, con radicado 202210253440065991, en el que manifiesta que: “*solicitar el apoyo para el MANTENIMIENTO del Molino de nuestra comunidad, ya que en estos momentos no está en buen estado, por lo cual no contamos con este importante elemento que se requiere para el almacenamiento deposito, uso y consumo de agua, y por la falta de ello, pasamos mucha dificultad. Lo anterior, es con el objetivo de mejorar nuestras condiciones y calidad de vida, al contar con el buen funcionamiento del Molino de la comunidad para el uso del preciado líquido, que en estos momentos las familias de la comunidad necesitamos como PRIORIDAD*”.

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente descritos, comedidamente y ante su inquietud formulada le indicamos, que si bien es cierto la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a través de los proyectos de Administración y Aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas y Administración de la Oferta y la Demanda del Recurso Hídrico, entre otros, invirtió importantes recursos dentro de su plan de actividades de obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras (construcción de pozos profundos, instalación de molinos de vientos, construcción de albercas, construcción de abrevaderos, construcción de reservorios, reparación y/o mantenimiento de molinos de viento, construcción de microacueductos), no es menos cierto que la Corporación atraviesa hoy por una situación presupuestal deficitaria producto de los recortes de los ingresos provenientes del sistema general de regalías que han restringido nuestro accionar, obligándonos a racionalizar la programación que se tiene sobre el mantenimiento de obras de infraestructura de suministro de agua a las comunidades indígenas y negras. Esto ha conllevado además a una situación de incremento en la demanda de solicitudes.

Por lo anterior, le informamos que su solicitud se encuentra dentro de la base de datos de necesidades prioritarias de la Corporación y muy a pesar de la difícil situación financiera de CORPOGUAJIRA, estamos haciendo la gestión necesaria para llegar con soluciones efectivas a las comunidades, en especial a las comunidades indígenas y contribuir con la mitigación de la grave crisis que en materia de acceso al preciado líquido han padecido históricamente, para tales efectos nos encontramos en proceso de formulación de





proyectos cuyo objeto cobija la necesidad expuesta en su comunicación, con este insumo llegaremos a los diferentes estamentos del estado en busca de la respectiva financiación; es oportuno informar también, que puede acudir al ente territorial y a la Gobernación del Dpto. exponer la necesidad y solicitar solución a la misma.

Por este medio estaremos informando sobre los avances.

Atentamente.

  
**JULIO RAUL VEGA RAMIREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: A. Ruiz...  
Revisó: A. Benjumea  
Aprobó: J. Vega.



Carrera. 7 No 12 -15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5) 7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5) 728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira – Colombia.